



## H. CONCEJO MUNICIPAL

### ACTA DE SESION ORDINARIA No. 29

Reunidos los Miembros del Concejo, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria Número 29 (VEINTINUEVE), con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 Fracción III, de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Artículo 5 inciso A), del Reglamento de Sesiones y funcionamiento de las Comisiones del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

**C. Huber Ortega Padilla**, Concejal Presidente, Buenas tardes miembros del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, sean todos bienvenidos a la Sesión Ordinaria Número 29 (VEINTINUEVE), gracias por asistir.

“Instruyo a la Secretaria del H. Concejo para que realice la verificación de **QUORUM** LEGAL, para en su caso continuar con la Sesión” -----

**PRIMER PUNTO.** - Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e instalación de la Sesión-----

**C. PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General:** Con su permiso señor Concejal Presidente, buenas tardes a todas y todos, vamos a dar inicio a esta sesión del Honorable Concejo, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia-----

CONCEJAL PRESIDENTE: Huber Ortega Padilla	PRESENTE
CONCEJAL SINDICO: Luis Manuel Contreras Barragán	PRESENTE
CONCEJAL: Cynthia Isabel Valencia Torres	PRESENTE
CONCEJAL: Bernardino Alcaraz Cortez	PRESENTE
CONCEJAL: María Elena Valencia Isaís	PRESENTE
CONCEJAL: María del Carmen Macías González	AUSENTE
CONCEJAL: Joel Andrés Vázquez García	PRESENTE
CONCEJAL: Antonia Valdovinos Cárdenas	PRESENTE
CONCEJAL: María Consuelo Orta Mendoza	PRESENTE
CONCEJAL: Eric Eduardo Mendoza Padilla	PRESENTE
CONCEJAL: Patricia Lara Sánchez	PRESENTE

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración pública municipal del Estado de Jalisco y artículo 14 párrafo 2 del reglamento de Sesiones y funcionamiento de las comisiones del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, existe Quorum al estar presentes 10 miembros del Concejo, con objeto de que se declare instalada la sesión-----

**C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente.** Gracias Secretaria, existiendo Quorum, se declara abierta la Sesión Ordinaria No. 29 (VEINTINUEVE) del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, correspondiente a este día 15 de Enero de 2024 y por tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando a la Secretaria General proceda a darle lectura-----

**SEGUNDO PUNTO.** – Lectura y aprobación del orden del día-----

**C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General:** por instrucciones del Concejal Presidente, doy lectura al Orden del Día-----



## H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

**PRIMER PUNTO.** - Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO.** – Lectura y aprobación del orden del día.

**TERCER PUNTO.**- Iniciativa que aprueba el Reglamento del Concejo Municipal de Salud.

**CUARTO PUNTO.**- Iniciativa que aprueba el Reglamento de Policía y Orden Publico del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

**QUINTO PUNTO.**- Iniciativa que autoriza la Ampliación de Drenaje Sanitario en la Localidad del Terrero.

**SEXTO PUNTO.**- Iniciativa que aprueba los gastos mayores a \$ 5,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) generados en el mes de Diciembre de 2023.

**SEPTIMO PUNTO.**- Clausura de la Sesión.



Al haber desahogado el primer y Segundo Punto, se continua con la Sesión, pasando al siguiente:

**TERCER PUNTO.**- Iniciativa que aprueba el Reglamento del Concejo Municipal de Salud.

**Motiva: Concejal Eric Eduardo Mendoza Padilla:** con fundamento en los artículos 4 y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 21 fracción VI, 77 bis 35 fracción II, 106, 126, 184, 393, 403 de la Ley General de Salud; los artículos 1 fracción III, 5 fracción II inciso c) 9, 10, 11, 13, 18, 50, 62, 101, ,104, 106 fracción IV, 110, 120, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 148, 156, 159, 164, 253, 256, 279, 281, 283, 288, 335, de la Ley de Salud del Estado de Jalisco y los artículos 37 fracciones II y XIX, 38 Bis, 40 fracción II, 41 y 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, es que pongo a consideración de este pleno la Iniciativa que aprueba el Reglamento Municipal de Salud.

**C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General:** quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano-----

**Se Aprueba por unanimidad 11 votos** -----

**CUARTO PUNTO.** - Iniciativa que aprueba el Reglamento de Policía y Orden Publico del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

**Motiva: Cynthia Isabel Valencia Torres:** Con Fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1,2,3,4,5,6 y 15 Fracciones I,II, 73, 77 fracciones I, II incisos a) y c) 78 y demás aplicables de la Constitución Política para el Estado de Jalisco, 37 fracción II,120 y demás de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, es que pongo a consideración de este Pleno, la aprobación del Reglamento de Policía Y Orden Publico del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

**C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General:** quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano-----

**Se Aprueba por unanimidad 11 votos** -----

**QUINTO PUNTO.**- Iniciativa que autoriza la Ampliación de Drenaje Sanitario en la Localidad del Terrero.

**Motiva: C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente:** Se pone a Consideración de este Pleno la aprobación para llevar a cabo la Ampliación de Drenaje Sanitario



## H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

en la Localidad del Terrero, por la cantidad de \$ 151,942.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

**C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General:** quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano-----  
**Se Aprueba por unanimidad 11 votos** -----

**SEXTO PUNTO.-** Iniciativa que aprueba los gastos mayores a \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) generados en el mes de Diciembre de 2023.

**C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General:** Se solicita la Aprobación de este Pleno de los gastos generados durante el mes de Diciembre de 2023 mayores a \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), los cuales son los siguientes:



- a) Pago a SERVICIO JILOTLAN S.A. DE C.V. por concepto de compra de Diesel para maquinaria del H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 144,580.47 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 47/100 M.N.).
- b) Pago a SERVICIO JILOTLAN S.A. DE C.V. por concepto de compra de gasolina para el parque vehicular, por la cantidad de \$ 111,203.10 (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 10/100 M.N.).
- c) Pago a GUMERCINDO ANAYA LOPEZ por concepto de horas extras como operador de maquinaria, por la cantidad de \$ 8,800.00 (OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- d) Pago a AZAEL JACOB GARIBAY ORTEGA por concepto de horas extras como operador de maquinaria, por la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).
- e) Pago a GRUPO VENTROC por concepto de compra de bocinas entregadas como apoyos a los grupos de danza del Municipio, por la cantidad de \$ 17,940.00 (DIESESIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.).
- f) Pago a SERVICIO JILOTLAN S.A. DE C.V. por concepto de compra de gasolina para patrullas de Protección Civil y Policías, por la cantidad de \$ 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- g) Pago a CFE por concepto de Alumbrado Público, por la cantidad de \$ 297,953.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
- h) Pago a DELFINO SIGIFREDO MONTES ALVAREZ por concepto de compra de llantas para patrulla, por la cantidad de \$ 16,000.00 (DIESEISES MIL PESOS 00/100 M.N.).
- i) Pago a JOSE MEDINA MARTINEZ por concepto de compra de llantas para trascabo, por la cantidad de \$ 10,600.01 (DIEZ MIL SESISCIENTOS PESOS 01/100 M.N.):
- j) Pago a IRENE CERVANTES MANDUJANO por concepto de compra de hipoclorito de sodio y pastillas de cloro, por la cantidad de \$ 44,256.32 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.).
- k) Pago a DELFINO SIGIFREDO MONTES ALVAREZ por concepto de compra de llantas para vehículo del Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 13,400.00 (TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- l) Pago a DELFINO SIGIFREDO MONTES ALVAREZ por concepto de compra De llantas para camioneta TAHOE, por la cantidad de \$ 13,400.00 (TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- m) Pago a SAT por concepto de ISR correspondiente al mes de Julio, por la cantidad de \$ 111,830.00 (CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).



## H. CONCEJO MUNICIPAL DE XILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- n) Pago a SAT por concepto de ISR correspondiente al mes de Agosto, por la cantidad de \$ 110,278.00 (CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
- o) Pago a SAT por concepto de ISR correspondiente al mes de Septiembre, por la cantidad de \$ 108,725.00 (CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.).
- p) Pago a SEMILLAS PROCESO S.A. DE C.V. por concepto de semillas de maíz por concepto de apoyo a productores por la cantidad de \$ 110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).
- q) Pago a RIGOBERTO ALONSO BELTRAN VARGAS por concepto de compra de medicamentos para personal autorizado, por la cantidad de \$ 5,621.48 (CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.).
- r) Pago a SAT por concepto de ISR correspondiente al mes de Octubre, por la cantidad de \$ 107,173.00 (CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
- s) Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA por concepto de compra de materiales para servicios municipales, por la cantidad de \$ 53,009.00 (CINCUENTA Y TRES MIL NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
- t) Pago a JOSE ALBERTO VARGAS CARDENAS por concepto de Banda Monarcas Show para fiestas patronales de Diciembre, por la cantidad de \$ 203,000.00 (DOSCIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).
- u) Pago a JOSE ALBERTO VARGAS CARDENAS por concepto de Banda Puro Colima para fiestas patronales, por la cantidad de \$ 41,760.00 (CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).
- v) Pago a JOSE ALBERTO VARGAS CARDENAS por concepto de Banda La tabaquera para fiestas patronales, por la cantidad de \$ 71,920.00 (SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).
- w) Pago a MARICELA VARGAS HERNANDEZ por concepto de arreglos florales para diferentes eventos, por la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).
- x) Pago a J. JESUS RODRIGUEZ MORFIN por concepto de renta de mesas, mantelería y sillas para varios eventos, por la cantidad de 5,700.00 (CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- y) Pago a BEATRIZ SERRANO GUTIERREZ por concepto de preparación de alimentos para evento de hijos ausentes, por la cantidad de \$ 5,620.00 (CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.M.).
- z) Pago a ELPIDIA GONZALEZ MANCILLA por concepto de ingredientes y mano de obra para comida hijos ausentes, por la cantidad de \$ 9,440.00 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/10 M.N.).
- aa) Pago a OMAR MENERA CISNEROS por concepto de renta de sonido para evento en la Localidad de La Presa, por la cantidad de \$ 7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).
- bb) Pago a CINTYA CANO MANUEL por concepto de servicio de transporte de grupo de danza colombiana para evento cultural, por la cantidad de \$ 9,180.00 (NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).
- cc) Pago a ABELINO DIAZ VENEGAS por concepto de prestación de servicios en el Rastro Municipal, por la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).
- dd) Pago a JOVANNY NEFTALI BERNABE HERNANDEZ por concepto de Mano de obra para realizar obra en la localidad de El Canchol, por la cantidad de \$ 5,100.00 (CINCO MIL CIEN PESOS 00/10 M.N.).
- ee) Pago a ANIBAL JAIR DOÑAN PADILLA por concepto de servicios prestados en el área de tesorería, por la cantidad de \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- ff) Pago a FERNANDO ALCARAZ CORTEZ por concepto de compra de alimentos para el Asilo, por la cantidad de \$ 8,432.50 (OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.).
- gg) Pago a JOSE MANUEL ZEPEDA MENDOZA MENDOZA por concepto de compra de alimentos para personal autorizado, por la cantidad de \$ 5,923.00 (CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.).
- hh) Pago a JOSE MANUEL ZEPEDA CHAVEZ por concepto de servicio de parchada de llantas, talachas para vehículos del Ayuntamiento, por la





## H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- cantidad de \$ 5,220.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).
- ii) Pago a JOSE MANUEL ZEPEDA CHAVEZ por concepto de servicio de parchada de llantas, talachas para vehiculos del Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 5,300.00 (CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100M.N.).
  - jj) Pago a SERVICIO EXPRESS CARRANZA por concepto de compra de gasolina para la delegación de La Loma, por la cantidad de \$ 28,360.00 (VEINTICHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).
  - kk) Pago a SERVICIO EXPRESS CARRANZA por concepto de compra de gasolina para la delegación de La Loma, por la cantidad de \$14,540.00 (CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA 00/100 M.N.).
  - ll) Pago a SERVICIO EXPRESS CARRANZA por concepto de compra de gasolina para la delegación de Tazumbos, por la cantidad de \$ 13,373.29 (TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 29/100 M.N.).
  - mm) Pago a SERVICIO EXPRESS CARRANZA por concepto de compra de gasolina para la delegación de Tazumbos, por la cantidad de \$ 44,234.67 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 74/100 M.N.).
  - nn) Pago a RIGOBERTO EQUIHUA GARCIA por concepto de compra de gasolina para la Agencia de Rancho Nuevo, por la cantidad de \$ 33,162.52 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N.).
  - oo) Pago a SERVICIO JILOTLAN S.A. DE C.V. por concepto de compra de diésel para maquinaria del Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
  - pp) Pago a SERVICIO JILOTLAN S.A. DE C.V. por concepto de compra de gasolina para vehículos del Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 61,068.29 (SESENTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO PESOS 29/100 M.N.).
  - qq) Pago a SERVICIOS LLANTEROS SPC por concepto de llantas para vehículo de aseo público de la localidad de Tandinguan, por la cantidad de \$ 9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).
  - rr) Pago a SERVICIO JILOTLAN S.A. DE C.V. por concepto de compra de gasolina para patrullas de Protección Civil, por la cantidad de \$ 90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
  - ss) Pago a SALVADOR MORENO ALCARAZ por concepto de renta de casa habitación, por la cantidad de \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).
  - tt) Pago a CFE por concepto de servicio de alumbrado público, por la cantidad de \$ 195,850.80 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 80/100 M.N.).
  - uu) Pago a MA. DEL CARMEN ABALOS SANCHEZ por concepto de prestación de servicios para preparación de alimentos de posada en la delegación, por la cantidad de \$ 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
  - vv) Pago a ANTONIO BERNAL TORRES por concepto de entrega económica para premios de evento cultural en la Delegación de La Loma, por la cantidad de \$ 10,600.00 (DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
  - ww) Pago a LUIS ALFONSO MACIAS ZEPEDA por concepto de finiquito por actuación musical de Grupo punto y aparte para evento mes de diciembre, por la cantidad de \$ 48,768.75 (CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.).
  - xx) Pago a MARIA DE LOURDES ANAYA TAMAYO por concepto de compra de escalera de extensión tipo L para el departamento de sistemas, por la cantidad de \$ 5,220.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).
  - yy) Pago a OMERO AVALOS VALENCIA por concepto de compra de alimentos y consumibles para oficinas del H. ayuntamiento, por la cantidad de \$ 15,344.67 (QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M.N.).



C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO  
C.P. 49950 (424) 57 40 120 JILOTLAN DE LOS DOLORES JALISCO  
presidenciajilotlan21@gmail.com



# H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA  
Secretaria General  
DOY FE



La hoja anterior y la presente hoja de firmas forma parte del **Acta de Concejo Municipal Ordinaria No. 29 (VEINTINUEVE)**, misma que consta de 7 (SIETE) fojas correspondientes. Jilotlán de los Dolores, Jalisco. **A 15 de Enero de 2024.**-----



# H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

Se Aprueba por unanimidad 10 votos -----

**SEPTIMO PUNTO.-** Clausura de la Sesión.

**C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza:** Le informo Presidente, que los puntos del Orden del día para el desarrollo de la presente sesión han sido agotados y es factible proceder con la Clausura de la presente Sesión Ordinaria No. 29 (VEINTINUEVE). Para lo cual pido a todos los presentes se pongan de pie.

**C. Huber Ortega Padilla Concejal Presidente:** Gracias secretaria, agradezco a toda su asistencia y una vez desahogados los puntos del orden del día siendo las 12:10 horas del día 15 de Enero de 2024 (Dos Mil Veinticuatro) doy por clausurada esta Sesión Ordinaria No. 29 (VEINTINUEVE) del H. Concejo Municipal. Y valido los acuerdos que se tomaron, gracias. -----

C. HUBER ORTEGA PADILLA  
CONCEJAL PRESIDENTE

C. MARIA CONSUELO ORTA MENDOZA

LIC. CYNTHIA ISABEL VALENCIA TORRES

LIC. MARIA ELENA VALENCIA ISAIS

C. BERNARDINO ALCARAZ CORTEZ

C. JOEL ANDRES VAZQUEZ GARCIA

C. MARIA DEL CARMEN MACIAS GONZALEZ

C. LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN

  
C. ANTONIA VALDOVINOS CARDENAS

C. PATRICIA LARA SANCHEZ

  
LIC. ERIC EDUARDO MENDOZA PADILLA